Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 2 de agosto de 2022

Señor Presidente:

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. con el objeto de presentar el proyecto de resolución: "QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES SOBRE JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022".

A raíz de varias denuncias publicadas en medios de comunicación respecto de direccionamiento de licitaciones con un solo oferente, corresponde un informe detallado de la situación en que se encuentran los llamados a licitación que corresponden a los juegos buscando la trasparencia de las actuaciones.

En mi condición de integrante de la Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, considero indispensable conocer el uso que se está dando al presupuesto destinado a este importantísimo evento.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento para la aprobación del pedido de informe.

Atentamente,

Lucas Aquino
Senador

Lucas Orlando Aquino Jara
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Abel González Ramírez
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Don Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
02 AGO. 2022
DOCUMENTACION
SECRETARIA
GENERAL

2/08/22
Leandro Díaz Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
02 -08- 2022
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA
GENERAL

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
02 AGO 2022
H. CÁMARA
DE SENADORES

LEONARDO FRETES
H. Cámara de Senadores

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°_____

"QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES SOBRE JUEGOS SURAMERICANOS ASUNCIÓN 2022"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar informe a la Secretaría Nacional de Deportes respecto de los llamados a licitación vinculados con los Juegos Suramericanos Asunción 2022, en los términos que siguen:

1. Enumerar los llamados que se declararon *desierto*, especificando si se presentaron oferentes, montos ofertados, precios referenciales y razones de descalificación (con sustento documental) si hubo oferentes.

2. Indicar si respecto de los llamados indicados en el numeral anterior se procedió a un llamado posterior, indicando el tipo de llamado, precio referencial en el nuevo llamado, montos ofertados por todos los participantes y empresa adjudicada. Si hubo descalificación, indicar las razones (con sustento documental).

3. Indicar todas las contrataciones realizadas en forma directa (por los montos o por tratarse de vía de excepción), con las razones de cada una de ellas, monto de la licitación, empresa adjudicada.

4. Indicar todas las licitaciones en las que se presentó un solo oferente, empresa adjudicada, monto de la adjudicación.

5. Listado de licitaciones con protesta, resultado de la protesta y estado de cumplimiento de la Secretaría Nacional de Deportes respecto de lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- Establecer un plazo de 15 días hábiles para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y su reglamentación, la Ley N° 5453/15.

Artículo 3°.- De forma.

Lucas Orlando Aquino Jara
Senador Nacional
H. Cámara de Senadores

Abel González Ramírez
Senador de la Nación